

No. **016-2016**

Neiva, 26 de octubre de 2016

PARA: SUJETOS VIGILADOS Y PUNTOS DE CONTROL

Asunto: CONTRATOS SUSCRITOS EN VIGENCIAS ANTERIORES

En atención a las directrices dadas por la Mesa de Ayuda de la Auditoría General de la República, solicitamos no continuar con el proceso de ingreso al aplicativo SIA OBSERVA de los contratos suscritos antes del mes de enero de 2016 y que están siendo ejecutados en el presente año, a fin de evitar que la información reportada se encuentre incompleta en la plataforma.


Lo anterior debido a un ajuste por parte de quienes tienen a cargo esta herramienta tecnológica.

Una vez se hagan los ajustes correspondientes a dicho sistema de información, se estará informando la fecha límite de rendición.

Cordialmente,

  
JOSE HILDEBRAN PERDOMO FERNÁNDEZ  
Contralor Municipal de Neiva

  
Revisó: Diana Carolina Fernández Ramírez  
Directora Técnica de Fiscalización

  
Proyectó: Mónica Rocio Montero Cerón  
Profesional Universitaria.

“Control Fiscal con Sentido Público”,

Carrera 5 No. 9-74 Piso 4 PBX: 8717753- 8711170 Neiva (H)  
[www.contralorianeiva.gov.co](http://www.contralorianeiva.gov.co)

GD-F-02/V5/20-04-2016